



**ACTA DE SESION ORDINARIA DEL CONSEJO ECONÓMICO SOCIAL PROVINCIA DE
SALTA, FECHA 30/07/2020, 15:00HS., EN LA FEDERACIÓN DE CENTROS VECINALES
(20 DE FEBRERO N° 780- CIUDAD DE SALTA)**

En Salta, a los 30 días del mes de julio de 2020, en la sede la Federación de Centros Vecinales, se encuentran presentes los Consejeros representantes de las siguientes Instituciones y/o sectores:

- 1-Asociación Dr. Miguel Ragone
- 2-Cámara de Comercio e Industria Orán/ Metán
- 3- Cámara de la Minería de Salta
- 4- Consejo Profesional de Agrimensores, Ingenieros y Profesiones Afines (COPAIPA)
- 5- Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Salta
- 6-Federación de Centros Vecinales
- 7- Federación de Entidades Profesionales Universitarias de Salta (FEPUSA)
- 8- Foro Provincial de Agricultura Familiar (FOPAF)
- 9- Fundación Alfarcito
- 10- Fundación Salta
- 11- Fundación Proyungas
- 12- Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI)
- 13- Instituto Provincial de los Pueblos Indígenas de Salta (IPPIS)
- 14- Instituto Provincial de los Pueblos Indígenas de Salta (IPPIS)
- 15- Organización Argentina de Jóvenes para Naciones Unidas Asoc. Civil (OAJNU)
- 16- Representante del Poder Ejecutivo Provincial (Presidente)
- 17-Representante del Poder Ejecutivo Provincial
- 18- Sindicato de Empleados de Comercio de Salta
- 19-Sociedad Rural Salteña
- 20-Universidad Nacional de Salta
- 21- Unión Industrial de Salta
- 22- Universidad Católica de Salta
- 23-Unión Obrera de la Construcción República Argentina (UOCRA)

Se encuentran ausentes:

- 1- Arzobispado de Salta
- 2- Asociación Alianza Israelita de SS. MM
- 3- Cámara de Comercio e Industria de Salta
- 4- Cámara de Turismo de Salta
- 5- Foro de Intendentes
- 6- Foro de Intendentes
- 7- Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA)
- 8-Representante del Poder Ejecutivo Provincial

9- Unión del Personal Civil de la Nación (UPCN)

Contando con el quórum establecido por el artículo 13 de la Ley N° 7784, se inicia la Sesión a las 15:05hs., para tratar el siguiente Orden del día,

ORDEN DEL DÍA

- TRATAMIENTO Y SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE SESIÓN DE FECHA 29/06/2020.
- TRATAMIENTO Y ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS, PROYECTOS, INICIATIVAS Y OBRAS PRIORIZADOS POR LOS CONSEJEROS.

Se da inicio a la Sesión dando la palabra al Consejero por la Federación de Centros Vecinales, quien realiza un breve resumen del trabajo que realizan en los distintos barrios de la ciudad de Salta y también del interior de la Provincia a través de los Centros Vecinales. Explica que resulta de suma importancia para ellos que el Consejo se reúna en su casa, ya que en el mismo se reflejan y se tratan las distintas realidades de los vecinos.

A continuación se cede la palabra al señor Presidente del Consejo Deliberante de la Ciudad de Salta, Darío Madile, quien agradece la oportunidad de participar de una Sesión Ordinaria del Consejo y ver como se trabaja en el mismo. Resalta el trabajo que se viene realizando y la importancia del mismo para poder vislumbrar un desarrollo de la Provincia entre todos los actores que la componen.

Entrando en el primer punto del Orden del Día, se somete a consideración el Acta de la Sesión Ordinaria de fecha 29/06/20, la que es aprobada por unanimidad, procediendo los Consejeros presentes a la suscripción de la misma.

De acuerdo a lo previsto en el punto 2 del Orden del Día, toma la palabra el Sr. Presidente del Consejo Económico Social agradeciendo a los anfitriones por brindar el lugar para Sesionar, a los Consejeros por su presencia y a los invitados que se van sumando, como ser: CUCIS, Consejo de Pastores, Fundación Varkey, Cámara PYME, CAPEMISA, entre otros.

Entrando en el tema, resalta que sabe que el trabajo ha sido complicado, que no es fácil priorizar las obras y proyectos y consensuarlo con los miembros de cada uno de los sectores. Explica que los tiempos que se van estableciendo obedecen a la necesidad de sumar algunas de estas iniciativas, obras y proyectos al Presupuesto del año que viene. Para ello debemos poder en septiembre decirle al gobierno provincial, que nosotros veríamos con sumo agrado que se contemplen las siguientes obras y proyectos en el Presupuesto. Cuando se trata de desburocratizar, tendremos más tiempo, pero la idea es presentar todo junto. Hay 26 sectores que han presentado propuestas, el Presidente, el Vice y los otros representantes del gobierno, no hemos presentado nada, por eso hay menos de los que somos. Pero si, después tendremos oportunidad de votar. Hemos ordenado todas las propuestas enviadas en los archivos que les enviamos en forma previa

a esta reunión. Podrán chequear si las mismas están bien receptadas y puedan conocer todo lo planteado. Ahora bien, cuando revisamos las propuestas, encontramos y esto es sólo a modo de ejemplo, “Promover Seguridad”. Explica que allí surge un problema, porque cuando le solicitemos al gobierno que promueva la seguridad, nos dirá buenísimo, vamos a promover la seguridad, y allí quedará, porque hay indicadores para medirlo, no le estamos pidiendo una acción concreta que luego se pueda verificar si se cumplió o no. Es por ello que solicita que, si consideran que se puede afinar la propuesta, hacerlas más operativas, convertirlas en pedidos puntuales. De esta forma pidiendo algo que podamos comprobar efectivamente si se realizó o no, podremos ver que tanto puede el Consejo influir en la política de la provincia. Para que puedan revisar las propuestas, se brindará un nuevo plazo.

Aparte del listado por Instituciones, les hemos enviado un listado en el que las propuestas están agrupadas por temas. La idea es que puedan ver que existen propuestas similares. Creemos que esto les podrá simplificar la tarea a la hora de votar.

Ese es el paso que sigue, cada Consejero Titular deberá votar por 3 propuestas que no sean las realizadas por su sector. Hemos realizado un expediente por cada uno, en el que se van incorporando las propuestas enviadas, modificaciones y finalmente su correspondiente voto. Esperamos llegar a poder determinar las 15 propuestas más votadas.

Por otra parte, el Presidente informa que el Poder Ejecutivo ha respondido al pedido de que enviaran en consulta el Proyecto de Ley de reforma de la Constitución Provincial. El tema a revisar, es que en el Proyecto se establece la necesidad de reformar ciertos artículos que hacen a la renovación de mandatos, tiempos de los mismos y otros puntos políticos exclusivamente. Aquí el trabajo consistirá en determinar si se considera que la Reforma debe ser más amplia o restringida sólo a los artículos que plantea el Poder Ejecutivo. Para ello les enviaremos el Proyecto de Ley para su análisis, y les vamos a solicitar que indiquen si hay que modificar otros artículos, no hace falta poner el sentido o redacción final, pero sí, que indiquen cuales artículos deberían sumarse para tratar en la Reforma, o si con lo propuesto es suficiente.

El Presidente aclara que se encuentran presentes representantes de organizaciones e instituciones que quieren sumarse al Consejo, por el momento vienen como invitados y como oyentes a las reuniones, pero ello no quita que, ya están colaborando con el Consejo.

A continuación toma la palabra la sra. Vice rectora de la UNSA y Consejero Suplente por la misma. Quien procede a explicar algunas de las propuestas presentadas por ellos. El primer punto planteado es la conectividad y subraya que ha sido planteado por varios de los Consejeros. Explica que la limitación en la conectividad se hizo evidente al no poder realizar las clases virtuales especialmente en la zona Chaqueña, Santa Victoria Este. Muchos estudiantes por su condición económica no podía acceder a la conectividad, y se dieron becas, sin embargo el problema no se solucionó porque si bien podían pagarlo, no había disponible esa conectividad. Otro tema planteado, es el apoyo logístico para la Carrera de Medicina que ya se está dictando, pero dependiente de Tucumán. Para lograr que la carrera no dependa más de Tucumán se necesitan una serie de condiciones de



infraestructura. Lo mismo pasa respecto de los estudiantes del interior que quieren cursar esta carrera, ya que resulta muy costoso y se necesita de un apoyo económico. Teniendo esto en cuenta es que solicito un apoyo especial para la Carrera de Medicina.

Para finalizar, el Presidente invita a los Consejeros a visitar las nuevas oficinas del Consejo en el edificio del COPAIPA, resaltando que quedan abiertas todas las vías para despejar dudas y consultas.

Habiendo tratado todos los temas del Orden del Día, se da por finalizada la Sesión Ordinaria siendo las 15:57 hs.

Institución	Carácter (titular / suplente)	Firma	Aclaración
Arzobispado de Salta			
Asociación Alianza Israelita de SS. MM.			
Asociación Dr. Miguel Ragone			
Cámara de Comercio e Industria de Salta			
Cámara de Comercio e Industria Orán/Metán			
Cámara de la Minería de Salta			
Cámara de Turismo de Salta			
Consejo Profesional de Agrimensores, Ingenieros y Profesiones Afines (COPAIPA)			
Consejo Profesional de Cs. Económicas			



Institución	Carácter (titular / suplente)	Firma	Aclaración
Federación de Centros Vecinales de la Provincia			
Federación de Entidades Universitarias Salta (FEPUSA)			
Foro de Intendentes de la Provincia			
Foro de Intendentes de la Prov.			
Foro Provincial de la Agricultura Familiar (FOPAF)			
Fundación Alfarcito			
Fundación Proyungas			
Fundación Salta			
Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA)			
Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI)			
Instituto Provincial de los Pueblos Indígenas de Salta (IPPIS)			
Instituto Provincial de los Pueblos Indígenas de Salta (IPPIS)			



Institución	Carácter (titular / suplente)	Firma	Aclaración
Organización Argentina Jóvenes para Naciones Unidas (OAJNU)			
Representante del Poder Ejecutivo Provincial			
Representante del Poder Ejecutivo Provincial			
Representante del Poder Ejecutivo Provincial (Presidente)			
Sindicato de Empleados de Comercio			
Sociedad Rural Salteña			
Universidad Nacional de Salta (UNSA)			
Unión del Personal Civil de la Nación (UPCN)			
Unión Industrial de Salta			
Unión Obrera de la Construcción de la Rep. Arg. (UOCRA)			
Universidad Católica de Salta			